

Entra en vigencia el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe



El 22 de abril próximo, día en que se celebra el **Día Internacional de la Madre Tierra**, entrará en vigor el denominado “Acuerdo de Escazú”, el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe, que posibilitará la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten el medio ambiente y una mejor defensa de los ecosistemas.

El pasado viernes 22 de enero la Cancillería argentina firmó ante el secretario General de las Naciones Unidas, el instrumento de ratificación del “Acuerdo de Escazú”, el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe. El mismo acto diplomático realizó el gobierno de México, con lo cual se completó el número de países requerido en el Acuerdo para que pueda entrar en vigor, circunstancia que se producirá el 22 de abril próximo, fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Madre Tierra.

Sobre el Acuerdo

Conocido como el “Acuerdo de Escazú” por el nombre de la ciudad de Costa Rica donde se firmó, establece normas regionales para el ejercicio de los derechos de acceso a la información, a la participación pública y a la justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Además de promover la creación y fortalecimiento de capacidades y la cooperación internacional en la materia, en su artículo 7 instauro el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones ambientales, especialmente cuando existan acciones que puedan tener un impacto significativo sobre el ambiente.

Firmado por 24 países de América Latina y el Caribe, el acuerdo se origina como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en 2012, y la Decisión de Santiago adoptada en 2014, y tras un proceso de negociación fue adoptado el 4 de marzo de 2018 en la ciudad costarricense de Escazú.

Es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. El Acuerdo Regional está abierto a los 33 países de América Latina y el Caribe.

<https://mercociudades.org/>